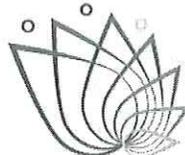


**MORELOS**
2018 - 2024**MORELOS**
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT17-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA EL CENTRO DE DATOS EN LA COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día primero de agosto del año dos mil veinticuatro; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la **Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los **Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos**; jurado integrado en términos del artículo 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones.	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Directora de Vigilancia en Procesos de Adquisición de Bienes y Servicios.	Lic. Sandra Pérez Robles.
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. Alan Jesús Muñoz Ramírez.
Representante de Área Requirente (Dirección General de Sistemas y Armonización Contable). Director General de Sistemas y Armonización Contable.	C. José Miguel Pérez Anza Rodríguez.

En este acto se hace constar que no se presentó ningún licitante al evento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En este acto se procede a informar que dos licitantes enviaron solicitud de aclaraciones mediante correo electrónico en tiempo y forma, tal y como se indica en los numerales 20.1. y 20.2. de las bases de la presente licitación, de acuerdo a la siguiente información:

1. GUIAR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

No.	Pregunta	Respuesta
1	¿En el punto 10.5 menciona que es optativo adjuntar folletos, el optar por no presentarlos no será motivo de descalificación?	Respuesta: La presentación de folletos es optativa y no será motivo de descalificación.



**MORELOS**
2018 - 2024**MORELOS**
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

2	¿En el punto 14.2, menciona que pueden solo presentarse a entregar los sobre y no presentar acreditación jurídica, debe quedarse hasta finalizar el evento o solo puede presentar los sobres y retirarse?	Respuesta: Se aclara que el numeral 14.2. es exclusivamente para la acreditación de la representación de la persona que solamente se presente a entregar las propuestas, preferentemente deberá permanecer en el evento hasta que finalice, sin embargo, no está obligado.
3	¿En el punto 16.2, en el documento N, solicitan la constancia del IMSS con vigencia, pero la institución solo la emite con vigencia del mismo día hasta las 23:59:59, puede presentarse con fecha anterior que no sobrepase los 5 días naturales?	Respuesta: No se acepta, la constancia del IMSS deberá estar vigente al día de la apertura.
4	¿En el punto 16.2, en el documento T, Se puede presentar carta del fabricante donde muestre el listado de los ingenieros certificados y omitir presentar los certificados por cada ingeniero?	Respuesta: Se aclara que el requerimiento no exige un certificado por cada ingeniero o especialista, ya que este puede ser genérico, es decir, que un certificado señale a varios especialistas.
5	¿En el punto 15.1 y 16.3 indica "preferentemente sello e las hojas", pudiera omitirse colocar el sello sin ser motivo de descalificación?	Respuesta: Es correcto, se puede omitir el sello en cada una de las hojas, sin ser motivo de descalificación.
6	¿Dentro del anexo técnico marca partidas de renovación, se puede indicar los números de serie, para revisar que estemos dentro del tiempo que marca el fabricante para renovar sin penalización?	Respuesta: La renovación implica algunos bienes intangibles, sin embargo esa información será proporcionada al licitante adjudicado.

2. SOPORTE Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.

No.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1		¿En el inciso N, se pide que la constancia del IMSS debe estar vigente al día de la apertura, considerando que el IMSS ya solo emite constancias con vigencia limitada al mismo día de la solicitud, se pide a la convocante que, por el horario del evento de apertura, se acepten constancias con fecha que no supere las 24 horas de haber sido emitidas?	Respuesta: No se acepta, la constancia del IMSS deberá estar vigente al día de la apertura.
2	Numeral 16.2	¿En el inciso T, dentro de los puntos enlistados que se solicitan el punto 1 y 5, refieren a la misma carta emitida por el fabricante, puede ser presentada 1 sola vez, o debe presentarse 2 veces haciendo referencia a cada punto?	Respuesta: Se aclara que el punto 1 hace referencia a la entrega de un certificado y el punto 5 a la entrega de una carta que avala esa certificación, por lo cual, al ser dos documentos distintos deben ser cubiertos ambos puntos.
3		¿En el inciso T, la carta y certificado, ya que las originales son digitales, pueden presentarte en impresión a color o puede ser blanco y negro?	Respuesta: La presentación de los certificados y cartas deben ser preferentemente originales, en caso de que ser digitales, se deberá aclarar en la carta que el

<http://morelos.gob.mx>

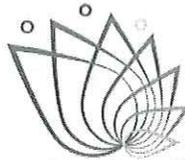
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

			documento al ser digital, se adjunta de manera impresa, siendo optativo si es en color o blanco y negro.
4	Numeral 16.3	¿Se indica que los documentos deben dirigirse al Gobierno de Estado de Morelos, en atención a la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del estado de Morelos, pero los anexos 2,3 y 4 marcan con atención al Gobierno de Estado de Morelos, en atención a la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se deben cambiar a como lo indica el numeral 16.3?	Respuesta: Se aclara que todos los documentos solicitados en el punto 16.2, deberán estar dirigidos al Gobierno de Estado de Morelos, en atención a la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
5	Numeral 23.2	¿En este numeral indica que el contrato debe ser firmado dentro de los diez días hábiles a partir de la notificación del fallo, y se debe entregar la fianza conforme al numeral 25.5, donde dice que debe ser con vigencia hasta el cumplimiento del contrato, pero en numeral 11.1 marca que la entrega de los bienes, debe ser a los 5 días naturales posteriores al fallo, se puede omitir la emisión de la fianza?	Respuesta: No se puede omitir, por lo que la entrega de la fianza deberá realizarse conforme a lo señalado en el punto 25.5 de las bases de licitación.
6	Anexo 1	¿En las partidas de la 10 a la 15, solicita cartas y certificados, estas deberán adjuntarse al finalizar el anexo 1, o al final de toda la propuesta técnica, como anexo adicional?	Respuesta: Las cartas y certificados solicitado en el anexo 1 (anexo técnico), deberán adjuntarse al finalizar el anexo 1 (anexo técnico).

Sin más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante, se comunica a los servidores públicos y representantes de las empresas participantes, que el acto de **“Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas”**, se llevará a cabo el día **07 de agosto del 2024, a las 10:00 horas**; en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, se solicita a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo con las bases de la presente licitación, presenten en medio magnético (USB), en formato PDF y en formato Word la propuesta técnica y económica. Aclarando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presente en la propuesta técnica y económica.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta siendo las 12:00 horas del día 01 de agosto del año en curso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 04 páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo. Director de Licitaciones.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Lic. Sandra Pérez Robles. Directora de Vigilancia en Procesos de Adquisición de Bienes y Servicios.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. Alan Jesús Muñoz Ramírez. Auxiliar Técnico.	
Representante de Área Requirente (Dirección General de Sistemas y Armonización Contable). C. José Miguel Pérez Anza Rodríguez. Director General de Sistemas y Armonización Contable.	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos